

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, al amparo de lo previsto en el Capítulo Segundo, art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO, CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA**, sin perjuicio de transformarse en orales si no fueran respondidas en el plazo legal, relativas a diversas cuestiones relacionadas con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

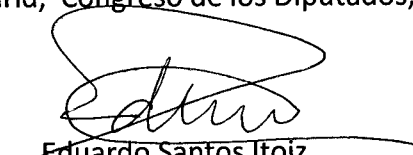
Tenemos conocimiento de malas prácticas vulneradoras de derechos humanos de algunas personas encarceladas por parte de la Institución Penitenciaria, respecto a las cuales solicitamos explicaciones al Gobierno.

Así mismo, respecto a lo que consideramos actitudes y comportamientos cuestionables de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en relación con la gestión de personal.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿En qué condiciones, cuánto tiempo, con qué motivación y con qué controles se mantiene a las personas internas en “Celdas de observación”, en la celda 61 del departamento de Ingresos del Centro Penitenciario La Moraleja-Dueñas (Palencia) y en las correspondientes de otros centros penitenciarios?
- ¿Cuántas personas han fallecido en Unidades Hospitalarias dependientes desde 2012 y por qué causas?
- ¿En qué año se produjo la última negociación colectiva en el seno de Instituciones Penitenciarias y por qué no se ha vuelto a producir desde entonces?
- ¿Cuál ha sido la aplicación del Protocolo de actuación frente a la violencia en el trabajo en los centros penitenciarios y centros de inserción social dependientes de la SGIP?
- ¿Se está respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos en el acceso a información de las personas internas por parte de empleados de seguridad privada en los centros penitenciarios?
- ¿Se va a contratar seguridad privada para la custodia en Unidades Hospitalarias dependientes de Instituciones Penitenciarias?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de junio de 2017



Eduardo Santos Itoiz
Diputado